



**BANHPROVI**

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda



**INFORME ANUAL**

**TRANSPARENCIA  
SOBRE GESTIÓN DE  
RIESGO OPERATIVO**

**Correspondiente al 2025**

# INDICE

Contenido

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	3
<b>III. LA GESTION DE RIESGOS OPERATIVO EN EL BANHPROVI</b> .....	4
<b>IV. ACTIVIDADES DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DESARROLLADA DURANTE EL 2025.</b> .....	4
1. Implementación de la estructura de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO) 4	
2. Matriz de Seguimiento a las Demandas en Contra y a Favor del BANHPROVI .....	5
3. Matriz de Cumplimiento Normativo.....	6
4. Eventos de Riesgo y Pérdida.....	6
6. Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres: .....	7
7. Gestión de Riesgo Operativo .....	9
8. Gestión de Riesgo Fiduciario.....	9
9. Gestión de Riesgo Regulatorio/Cumplimiento Normativo:.....	9
10. En el Control Interno Institucional .....	10
11. Levantamiento de Matrices de Procesos .....	11
12. Seguridad de la Información.....	11
13. Monitoreo y Supervisión de Riesgos Tecnológicos .....	12
14. Seguimiento a los acuerdos suscritos en los distintos Comités y Consejo Directivo. ....	13



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar por diversas causas, tales como, deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales; incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

BANHPROVI con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución SB No. 1321/02-08-2011 sobre la transparencia en su artículo 24 establece que las instituciones deben revelar en su memoria anual, página web, o cualquier otro medio de dominio público, los aspectos fundamentales de la gestión de riesgo operativo que desarrolla la institución, que incorpore los objetivos y logros alcanzados, sobre Norma de Gestión de Riesgo Operativo, por lo que se presenta un resumen sobre los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo operativo realizada durante el año 2025.

## II. OBJETIVOS

Este informe tiene por objetivo dar a conocer la Gestión del Riesgo Operativo que se realizó en el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) para el año 2025, teniendo como propósito principal el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco legal institucional, normativas establecidas y manuales y políticas internas, considerando entre todos estos los elementos de la gestión del riesgo operacional contenidos por la identificación, evaluación, monitoreo y comunicación del riesgo operativo, en relación a la eficacia de los procesos de gestión que se tuvieron durante el año.

Banhprovi, además tiene como objetivo promover la mejora continua en los procesos, el diseño y aplicación de la administración del riesgo operativo, el establecimiento de controles y herramientas y el proceso de gobierno de riesgo y gobernabilidad corporativa.



### III. LA GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVO EN EL BANHPROVI

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) cuenta con una estructura organizativa que incluye el Departamento de Riesgos, el cual depende de la Presidencia Ejecutiva, es un área especializada e independiente de las funciones operativas, e incluye en sus funciones la administración del riesgo operativo. Esta se encarga de asistir y apoyar a las demás dependencias de la institución en la gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad y para ello debe ser independiente de las demás áreas en su funcionalidad.

### IV. ACTIVIDADES DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DESARROLLADA DURANTE EL 2025.

#### 1. Implementación de la estructura de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO)

Asimismo, se ha participado con los treinta y nueve (39) coordinadores de Riesgo Operativo (CRO) en el levantamiento de eventos de riesgo y eventos de pérdida, considerando las deficiencias, fallas o inadecuación en los factores de riesgo, como ser los de recursos humanos, procesos internos, tecnología, eventos externos que exponen al Banhprovi a la posible materialización de pérdidas, y en forma mensual se consolida la captura de información de los eventos reportados y con los coordinadores de cada área se analizan cada evento y las acciones preventivas y correctivas propuestas con su respectiva fecha de implementación con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de las mismas.

En relación con los eventos a diciembre de 2024 se identificaron ciento noventa y dos (192) que se encuentran en diferentes estatus, adicionalmente, se presentan veintiséis (26) eventos que corresponden al cierre de diciembre 2025, y totaliza de manera acumulada de doscientos dieciocho (218) eventos a diciembre de 2025.

#### Consolidación de Eventos al 2025

Estado del Evento	Reportados al 2024	Reportados al 2025	Variación
Cumplidas	105	150	45
Pendientes de vencimiento	39	34	-5
Permanentes	37	24	-13
Incumplidos	11	11	0
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>218</b>	<b>26</b>

El Consejo Directivo mediante la Resolución CD-309-49/2023 del 16 de noviembre de 2023, aprobó la contratación de la firma consultora BAKERTILLY para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) del BANHPROVI con base en el estándar internacional ISO 31000:2018, realizándose las siguientes fases durante el 2025:



1. Cuarta Fase “Mejorar”.
2. Quinta Fase: “Capacitación y Concientización”.
3. Sexta Fase “Cierre”.

Durante la sexta fase se realizó la presentación del informe final de la consultoría al Consejo Directivo, el cual fue aprobado mediante Resolución CD-144-24-07/2025.

Así mismo mediante Resolución CD-226-34-09/2025 del 25 de septiembre de 2025 se aprobó por el Consejo Directivo el nuevo Marco de Gestión Integral de Riesgos del Banhprovi, el cual incluye el Manual de Administración del SGIR, las Políticas de Gestión Integral de Riesgos y las Metodologías de Gestión Integral de Riesgos. A partir de esta fecha se inició el proceso de implementación del SGIR.

Estas metodologías consideran el proceso de gestión de riesgos; asimismo, se diseñó una herramienta denominada Matriz Integral de Riesgos y sus Planes de Mitigación, en la cual se documenta la ejecución de dicho proceso.

Con el acompañamiento de consultores externos y cada una de las áreas del Banco, se elaboró una matriz de gestión integral de riesgos, en la que se documentaron, con base en cada uno de los procesos, los diferentes tipos de riesgos que gestiona Banhprovi conforme a la nueva metodología de gestión de riesgos (identificación, análisis, evaluación, etc.)

La matriz de gestión integral de riesgos y sus planes de mitigación fue conocida por el Comité de Riesgos mediante la Resolución No. CR-77-24/2025 y compartida con cada una de las áreas del Banco mediante el Memorando PE-DR-745/2025, con el fin que den el seguimiento y monitoreo a cada uno de los riesgos, con el acompañamiento del Departamento de Riesgos

## 2. Matriz de Seguimiento a las Demandas en Contra y a Favor del BANHPROVI

Se han reportado los reportes semestrales de las demandas y juicios pendientes que tiene la institución tanto a favor como en contra requeridas según oficio No. SBOJS-NO-145/2017 y la Circular SBO 03-2022. Para dar cumplimiento se ha utilizado el capturador de interconexión financiera de riesgo operacional de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y se registró en dicho capturador un reporte institucional aprobado por el Consejo Directivo del BANHPROVI:

La Circular SBO 03-2022 emitida por la CNBS notificó la modificación de fechas para el reporte de demandas en contra y a favor del BANHPROVI en el capturador establecido por el Ente Regulador a ser reportado lo siguiente al 31 de diciembre de 2025:

<b>Demanda</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>
<b>A favor de BANHPROVI</b>	Recuperación de Créditos	12	L 9,068,915.34
<b>Demandas en contra*</b>	Reintegro demandas activas	3	No cuantificado
<b>Demandas Cerradas</b>	Reintegro al puesto de trabajo cerradas	2	No cuantificado



Asimismo, en el cumplimiento a la Resolución SB No.1321/02-08-2011 sobre el envío del reporte de datos a través del capturador de la Interconexión Financiera de la CNBS, se da cumplimiento al reporte del segundo semestre del año 2025 con cifras al 31 de diciembre del 2025.

### **3. Matriz de Cumplimiento Normativo**

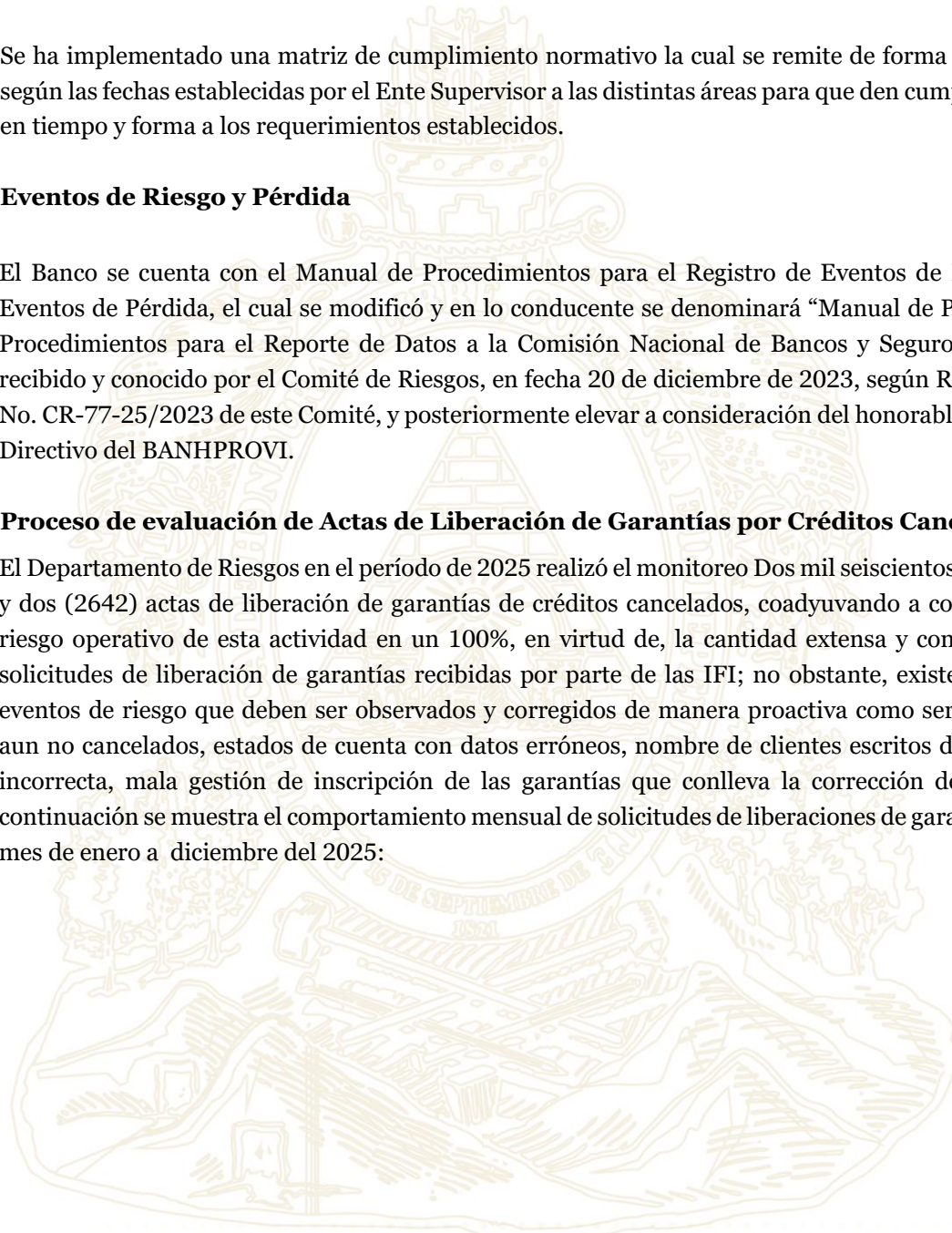
Se ha implementado una matriz de cumplimiento normativo la cual se remite de forma periódica según las fechas establecidas por el Ente Supervisor a las distintas áreas para que den cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos establecidos.

### **4. Eventos de Riesgo y Pérdida**

El Banco se cuenta con el Manual de Procedimientos para el Registro de Eventos de Riesgos y Eventos de Pérdida, el cual se modificó y en lo conducente se denominará “Manual de Procesos y Procedimientos para el Reporte de Datos a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros” siendo recibido y conocido por el Comité de Riesgos, en fecha 20 de diciembre de 2023, según Resolución No. CR-77-25/2023 de este Comité, y posteriormente elevar a consideración del honorable Consejo Directivo del BANHPROVI.

### **5. Proceso de evaluación de Actas de Liberación de Garantías por Créditos Cancelados.**

El Departamento de Riesgos en el período de 2025 realizó el monitoreo Dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) actas de liberación de garantías de créditos cancelados, coadyuvando a controlar el riesgo operativo de esta actividad en un 100%, en virtud de, la cantidad extensa y constante de solicitudes de liberación de garantías recibidas por parte de las IFI; no obstante, existe posibles eventos de riesgo que deben ser observados y corregidos de manera proactiva como ser, créditos aun no cancelados, estados de cuenta con datos erróneos, nombre de clientes escritos de manera incorrecta, mala gestión de inscripción de las garantías que conlleva la corrección de estas, a continuación se muestra el comportamiento mensual de solicitudes de liberaciones de garantías, del mes de enero a diciembre del 2025:



Mes	Actas	%
Enero	368	14%
Febrero	174	7%
Marzo	134	5%
Abril	161	6%
Mayo	133	5%
Junio	214	8%
Julio	228	9%
Agosto	314	12%
Septiembre	242	9%
Octubre	356	13%
Noviembre	143	5%
Diciembre	175	7%
<b>Total, Actas</b>	<b>2642</b>	<b>100%</b>

## 6. Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres:

Al respecto a las actividades de la Gestión del Riesgo de Continuidad de Negocio en el año 2025, planificadas en el PEI-POA del Departamento de Seguridad de la Información y ejecutadas por el Analista de Continuidad de Negocio; se detallan las actividades realizadas con el objetivo de asegurar la continuidad de las operaciones críticas de la organización, identificar áreas de mejora y establecer recomendaciones para fortalecer el programa de continuidad de negocio:

1. Levantamiento de procedimientos relacionados al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) para documentar de forma sistemática de las actividades que deben ser ejecutadas por el Analista IV de Continuidad de Negocios.
2. En seguimiento al Plan de evacuación para resguardo de la vida humana del SGCN se realizó:
  - a. Coordinación de actividad para despejar obstrucción de líneas primarias y transformadores, en donde se contó con la participación de personal de la ENEE y Unidad de Respuesta Inmediata (URI) de COPECO.
  - b. Rotulación de salidas y rutas de evacuación en agencias foráneas del Banhprovi.
  - c. Solicitud de revisión y mantenimiento a extintores, para contar con equipo adecuado ante incendios.
  - d. Identificación de riesgos en los edificios del Banhprovi, para garantizar la seguridad física de los empleados y funcionarios.
  - e. Plan de comunicación y actividades para brigadistas para definir una canal de respuesta ante eventualidades.

- f. Simulacro conato de incendio como una actividad integral de capacitación y práctica para el uso adecuado de extintores, dirigida a grupos de empleados.
- g. Simulacro de Evacuación edificios Principal y anexo Palmira con el objetivo de evaluar la efectividad de los planes y procedimientos emergencia.
3. Actualización del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), en seguimiento de las actualizaciones llevadas a cabo en el año 2025 en donde se actualizan los planes del SGCN, los cuales contienen las funciones, responsabilidades, procedimientos y recursos necesarios para atender eventualidades y responder de manera efectiva ante una interrupción.
4. Ejecución de Plan de Pruebas y Ejercicios del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP, por sus siglas en inglés), en donde se evaluó los procedimientos y capacidad de respuesta de las áreas críticas del negocio y de apoyo, ante la interrupción de los servicios tecnológicos dando como resultado oportunidades de mejora a los planes.
5. Concientización y entrenamiento del SGCN:
  - a. Envío semanal de cápsulas informativas para concientización a los empleados y funcionarios sobre lo que es el SGCN.
  - b. Actualización del apartado en Intranet, para concientización y publicaciones relacionadas al SGCN y los planes de resguardo para la vida humana.
  - c. Capacitaciones de planes de contingencia para las áreas críticas del negocio dando a conocer la estructura y comunicación ante eventualidades para responder de manera efectiva ante interrupciones.
  - d. Capacitación a Brigadistas con la finalidad de retroalimentar los conocimientos relacionados a protección civil. Estas capacitaciones fueron impartidas por la unidad de CENICAC dependiente de COPECO.
  - e. Capacitación general sobre el SGCN, para hacer de conocimiento su rol dentro del SGCN para responder de manera efectiva ante interrupciones, reduciendo errores y tiempos de recuperación, logrando fortalecer la cultura de resiliencia organizacional.
  - f. Actualización de los procedimientos referentes al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) en el manual de procesos del Departamento de Seguridad de la Información.
  - g. Ejecución de las actividades referentes al Plan de evacuación y resguardo de la vida humana del SGCN, realizando monitoreo a los implementos de emergencia en los edificios, levantamiento de informes de peligros riesgos y amenazas y ejecución de pruebas de comunicación de brigadistas, para reporte de eventualidades.
  - h. Concientización para empleados y funcionarios del banco a través de capsulas informativas y alimentación de apartado en Intranet del SGCN, así como capacitación en conjunto con COPECO/CENICAC sobre temas relacionados a gestión y respuesta a emergencias.
  - i. Ejecución de Pruebas de Certificación al Core bancario debido a actualización de versión del administrador de base de datos Oracle. Esto se realizó en conjunto con los departamentos de Informática y áreas de negocios.
  - j. Ejecución de plan de continuidad de negocio en referencia a posibles eventos que se podrían presentar ante elecciones generales del 30 de noviembre, se realizaron por parte de los jefes de sección y departamento la identificación de puestos críticos y se coordinó la ejecución de pruebas de árbol de llamadas.



- k. Monitoreo del estado de los servicios críticos del Banhprovi a nivel tecnológico, identificando los riesgos que puede representar para la operatividad.

## 7. Gestión de Riesgo Operativo

En cuanto a la gestión de Riesgo Operativo también se continuó con las actividades desarrolladas por el Analista de Riesgo Operativo en cuanto a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del Riesgo Operativo desarrollando actividades en el año 2025 basadas en el levantamiento de los eventos de riesgo con los Coordinadores de Riesgo Operativo.

## 8. Gestión de Riesgo Fiduciario

Considerando la importancia de la identificación de riesgos potenciales para el Banhprovi, se ha realizado el análisis cualitativo al Departamento de Fondos de Inversión sobre los Fideicomisos existentes, Convenios de Liquidación, Contratos de Administración de Cartera, Recursos, Fondo de Inversión y Levantamiento de Matrices de Contratos de Administración, mismos que involucra la revisión de productos, procesos, estructura y controles que actualmente aplican en el desarrollo y seguimiento de estas actividades.

Con fundamento en las políticas, procedimientos y reglamentos aprobados en el Banhprovi en materia de riesgos operativos, se identificó posibles eventos de riesgo de moderada probabilidad de ocurrencia e impacto. En términos generales la calificación de riesgo obtenida en el Departamento de Fondos de Inversión es **BAJA** y requiere continuar con el monitoreo de posibles eventos de riesgo determinados por la jefatura, analistas del Departamento y las diferentes áreas del Banco que participan en la entrega de productos y servicios a cargo de este Departamento.

## 9. Gestión de Riesgo Regulatorio/Cumplimiento Normativo:

1. Como parte de la Gestión de Cumplimiento Regulatorio el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), en cumplimiento a lo establecido en la Resolución GRD-No.638/03-10-2022, “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas” de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), establece en sus artículos 54 y 55 la conformación de la unidad de cumplimiento regulatorio, las funciones y responsabilidades de esta gestión, por lo que, el Banhprovi por medio del Analista Regulatorio dependiente del Departamento de Riesgos actuando como segunda línea, ha realizado las gestiones para dar cumplimiento de manera íntegra a las leyes, normas y reglamentos emitidas por la Comisión.

En tal sentido, el Departamento de Riesgos y en atención a lo establecido en la Evaluación realizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con cifras al 28 de febrero de 2025 y notificadas mediante la Nota SBOIA-NO-185/2025, por medio del Analista Regulatorio realizó en este 2025, las gestiones correspondientes con las áreas involucradas del Banhprovi sobre el cumplimiento a los requerimientos de la CNBS, por lo cual; a continuación, se detallan las acciones realizadas:



Acciones Nota. SBOIA No.185/2025	Total
Acciones Declaradas Concluidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	3
Acciones Remitidas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	13
Acciones en Plazo al 31 de diciembre 2025	11

- Como parte del cumplimiento al Plan Anual de la Gestión Integral de Riesgos del Departamento de Riesgos del BANHPROVI para el año 2025, y aprobada por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-290-51/2024, el Departamento de Riesgos por medio del Analista Regulatorio impartió la Webinar llamada: “Gestión de Riesgo Legal y Reputacional” llevada a cabo el 29 de octubre del 2025, en el cual participo el personal de la Subgerencia de Negocios, Subgerencia de Operaciones y el Departamento Jurídico.
- Asimismo el 9 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Webinar llamada “Gobierno Corporativo”, el cual fue impartida por el Jefe del Departamento de Riesgos, a las autoridades del Banhprovi, como ser: Miembros del Consejo Directivo, Gerente y Subgerencias, así como a todo el personal del Banco, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por el Ente Regulador en cuando a capacitar al alto mando de la institución, con el fin de fortalecer los conocimientos sobre el Gobierno Corporativo de la institución.

## 10. En el Control Interno Institucional

El Sistema de Control Interno es un eje transversal a la Institución por lo que corresponde a todo el personal del BANHPROVI ejecutar las actividades de control establecidas, también consiste en los procesos mediante los cuales el Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, el Presidente Ejecutivo, y en general todos los empleados y funcionarios de la Institución, dentro del ámbito de su competencia, verifican el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución; así como, la confiabilidad de los informes financieros y administrativos para uso interno, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y hacia el público, incluye también la observancia de las políticas, planes, reglas y procedimientos internos en todos los niveles de la estructura organizacional.



## 11. Levantamiento de Matrices de Procesos

Al 31 de diciembre de 2025, se evaluaron los procesos establecidos por el Departamento de Organización y Planeamiento a las diferentes dependencias del Banhprovi, entre los cuales se encuentra el Departamento de Licitaciones, la Sección de Compras, en total se desarrollaron propuestas de matrices de riesgo para trece (13) dependencias, y se establecieron ciento treinta y seis procesos, los cuales contienen dos mil trescientos veintiocho (2,328) actividades, mismas que conforme al análisis de riesgo mantiene un riesgo residual Bajo para el periodo 2025.

## 12. Seguridad de la Información

Durante el año 2025 se realizaron entre otras las actividades e implementaciones siguientes:

1. Se realiza una administración continua y proactiva de la segmentación de los accesos remotos (VPN), garantizando que cada usuario cuente con permisos adecuados según su perfil y nivel de acceso.
2. Se lleva a cabo la gestión integral de altas, bajas y traslados de personal, en coordinación con el Departamento de Talento Humano.
3. Se realizó la creación de los términos de referencias para una consultoría especializada con Ethical Hacking, enfocada en el análisis externo de la red del Banco. Este proceso incluyó la identificación de posibles vulnerabilidades en los sistemas, el análisis de la infraestructura tecnológica desde una perspectiva externa.
4. Llevar a aprobación del Consejo Directivo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
5. Se creó un curso virtual utilizando la plataforma de Educa Banhprovi a los nuevos empleados de BANHPROVI, con un enfoque en temas clave de ciberseguridad. La formación abarcó buenas prácticas para la protección de información sensible, identificación y prevención de amenazas comunes como el phishing, manejo seguro de contraseñas y uso adecuado de los sistemas informáticos del Banhprovi. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer la cultura de seguridad entre los nuevos empleados, aumentar su capacidad para conocer las funciones de desarrolla el Departamento de Seguridad de la Información, y asegurar el cumplimiento de las políticas internas de seguridad de la información.
6. Se llevó a cabo un proceso de actualización de las directivas de Data Loss Prevention (DLP) tanto a nivel de los sistemas antivirus como de la plataforma Office 365. Este proyecto incluyó la revisión y actualización de las políticas de prevención de pérdida de datos para asegurar que se alineen con las mejores prácticas internacionales y las necesidades específicas de la institución.
7. Administrar y operar la herramienta de análisis de vulnerabilidades, asegurando su correcta configuración, actualización constante de firmas y políticas, así como la ejecución periódica de escaneos a la infraestructura tecnológica de la institución. Además, interpretar los resultados obtenidos, documentar los hallazgos, priorizar las vulnerabilidades según su nivel de riesgo.
8. Presentar ante el Consejo Directivo el informe detallado sobre la implementación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), incluyendo los objetivos estratégicos del proyecto,



su alcance técnico, los beneficios en términos de fortalecimiento de la seguridad física de las instalaciones, así como los lineamientos de cumplimiento normativo y de protección de datos personales.

9. Realización de reuniones con los distintos departamentos para actualizar los roles en ABANKS (core bancario) y llevar a conocimiento del Comité de Tecnología el trabajo realizado.
10. Se gestionó y administró de manera eficiente los roles de usuario en la plataforma ABANKS, asegurando una correcta asignación de permisos y responsabilidades de acuerdo con las funciones específicas de cada empleado.
11. Se lleva a cabo de manera continua la gestión y administración de la herramienta antivirus, asegurando su funcionamiento óptimo para proteger los sistemas informáticos del Banco contra amenazas cibernéticas.
12. Se implementó la restricción de acceso a sitios web y páginas que puedan representar un riesgo para la institución, una tarea que este departamento desarrolla de manera continua.
13. Gestión y resolución de los tickets asignados en la mesa de ayuda, asegurando una atención eficiente y de calidad al personal interno.
14. Elaboración y envío semanal de cápsulas informativas.
15. Finalización del proceso de revisión en la plataforma Educa BANHPROVI.
16. Durante el período evaluado se realizó el seguimiento continuo, la adecuada documentación y el reporte oportuno de los incidentes de seguridad de la información, conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
17. Evaluación de los ambientes de desarrollo de sistemas previo a su paso a producción.
18. Se realiza de manera continua la evaluación de los ambientes de desarrollo, pruebas y preproducción de los sistemas institucionales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los controles de seguridad de la información antes de su liberación a producción.
19. Monitoreo continuo mediante el sistema de CCTV institucional.
20. Actualización de accesos y roles en el sistema ABANKS
21. Se ha llevado a cabo la actualización continua de los accesos y roles en el sistema ABANKS, en coordinación con cada departamento, como parte de las acciones orientadas a mantener una correcta segregación de funciones y responsabilidades.

### **13. Monitoreo y Supervisión de Riesgos Tecnológicos**

Conforme al Plan de Trabajo de Riesgo Tecnológico para el año 2025, el Analista de Riesgo Tecnológico dependiente del Departamento de Riesgos, ejecutó actividades de monitoreo a diferentes áreas del Banco, validando los avances de los planes de acción establecidos, validar la existencia de nuevos riesgos y la implementación de nuevos controles.

Además, se evaluó la efectividad de los planes y estrategias de continuidad definidos en el SGCN del Banhprovi y asegurar que cumpla con los requisitos organizacionales y permita una adecuada respuesta ante eventos disruptivos, se realizó lo siguiente:

1. Seguimiento a planes de acción del Departamento de Informática
2. Seguimiento y Monitoreo de Riesgo Tecnológico en los procesos del Departamento de Servicios Generales.
3. Seguimiento y Monitoreo de Riesgo Tecnológico en los procesos de los Departamentos de Licitaciones y Jurídico



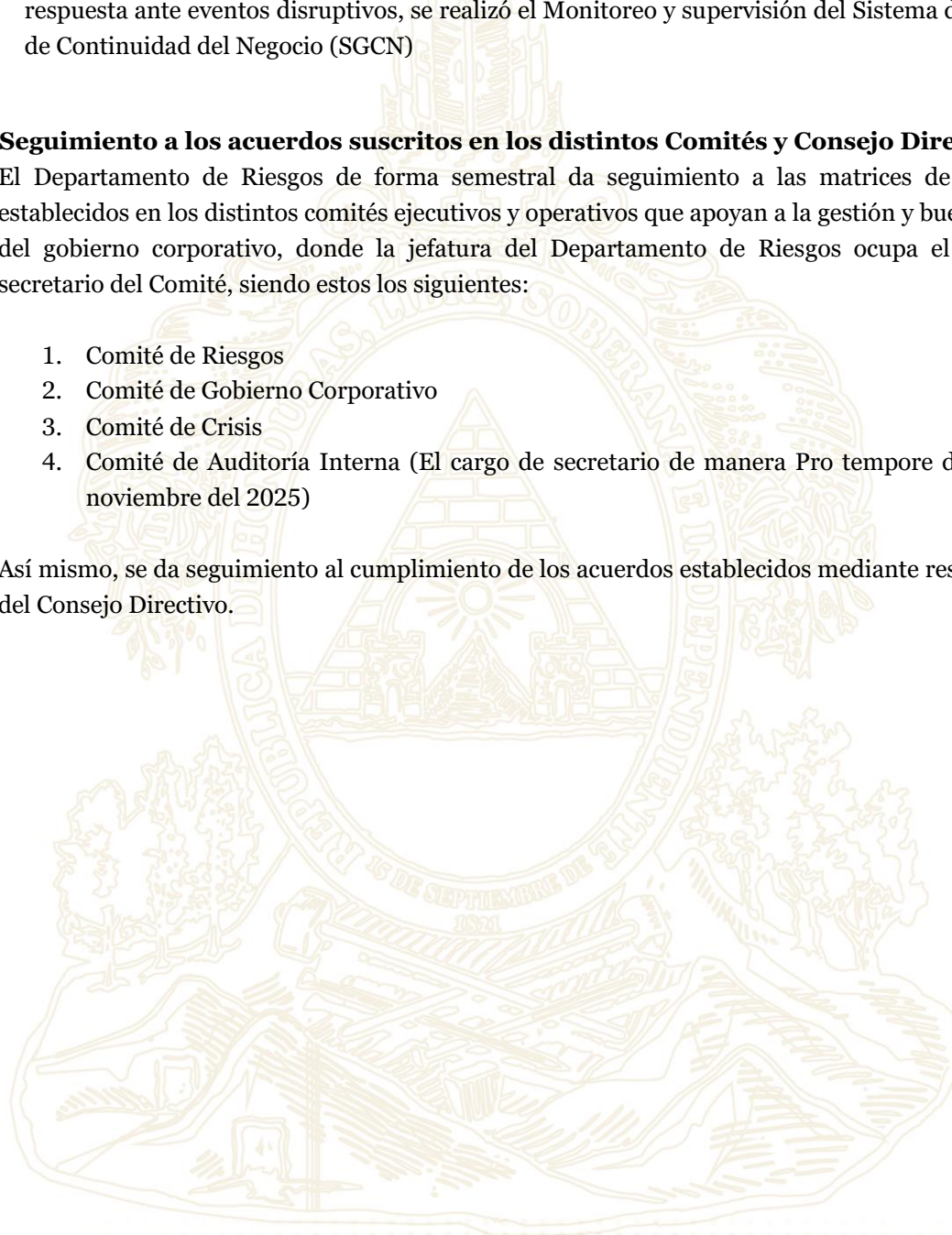
4. Evaluación de riesgos tecnológicos en los procesos del Departamento de Cumplimiento.
5. Evaluación de riesgos tecnológicos en los procesos del Departamento de Talento Humano.
6. Seguimiento a planes de acción del Departamento de Seguridad de la Información
7. Además, se evaluó la efectividad de los planes y estrategias de continuidad definidos en el SGCN del Banhprovi y asegurar que cumpla con los requisitos organizacionales y permita una adecuada respuesta ante eventos disruptivos, se realizó el Monitoreo y supervisión del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN)

#### **14. Seguimiento a los acuerdos suscritos en los distintos Comités y Consejo Directivo.**

El Departamento de Riesgos de forma semestral da seguimiento a las matrices de acuerdos establecidos en los distintos comités ejecutivos y operativos que apoyan a la gestión y buen manejo del gobierno corporativo, donde la jefatura del Departamento de Riesgos ocupa el cargo de secretario del Comité, siendo estos los siguientes:

1. Comité de Riesgos
2. Comité de Gobierno Corporativo
3. Comité de Crisis
4. Comité de Auditoría Interna (El cargo de secretario de manera Pro tempore de enero a noviembre del 2025)

Así mismo, se da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos mediante resoluciones del Consejo Directivo.





**BANHPROVI**

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda



**INFORME ANUAL**

# **TRANSPARENCIA SOBRE GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO**

**Correspondiente al 2025**

